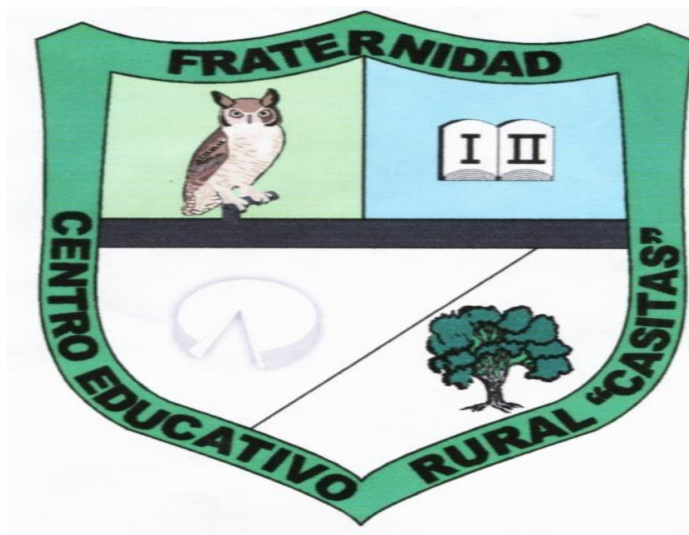




DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 08995 DE NOVIEMBRE 12 DE 2014
MUNICIPIO DE ÁBREGO

INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES



ABREGO

2023



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 08995 DE NOVIEMBRE 12 DE 2014
MUNICIPIO DE ÁBREGO

INTRODUCCIÓN

El plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes; presenta las situaciones de riesgo en el Centro Educativo Rural Casitas en el año 2021 y 2022, al igual que las acciones a implementar en la Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

El plan se enmarca en la perspectiva de los derechos humanos para lo cual asume una posición de continua construcción en el aula de clase sobre los derechos de la mujer, los derechos humanos y la identificación de las diversas situaciones de riesgo en el entorno.

Su objetivo fundamental es promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos por parte de ellos y ellas mismas, de sus familias, cuidadores, comunidades, autoridades y entidades territoriales (agentes institucionales).

Según el anexo **(circular 035 plan de acción en formato excel)** las situaciones de riesgo que se requieren trabajar en la comunidad educativa son:

- ✓ Violencia basada en género
- ✓ Derechos de la mujer
- ✓ Ansiedad y depresión



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 08995 DE NOVIEMBRE 12 DE 2014
MUNICIPIO DE ÁBREGO

Objetivo general:

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos específicos

- ✓ Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.
- ✓ Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.

Violencia basada en género

En el Centro Educativo Rural Casitas se presentó en el 2021 y 2022 un caso de violencia de género específicamente de maltrato físico afectando directamente a tres estudiantes.

Con el objetivo de prevenir y mejorar estas situaciones de violencia se proponen las siguientes acciones:



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 08995 DE NOVIEMBRE 12 DE 2014
MUNICIPIO DE ÁBREGO

- ✓ Una de las acciones es enseñar, orientar, incentivar los derechos relacionados respecto al género.
- ✓ Enseñar sobre los efectos negativos sobre la salud de las mujeres que padecen esta clase de violencia como estrés, trastornos alimentarios insomnio entre otros.
- ✓ Diferenciar las acciones de violencia de género, como uso de la fuerza que evidencia en golpes, hematomas, quemaduras, pellizcos, tirones de pelo, empujones, lanzamiento de objetos, intimidación con armas.
- ✓ Reconocer los campos de violencia ya sea: psicológica, sexual, patrimonial y económica, simbólica, acoso u hostigamiento, domestica, laboral y obstétrica.

Derechos de la mujer

En el Centro Educativo Rural Casitas se presentaron 6 casos de vulneración a los derechos de la mujer correspondientes al año 2021. En el 2022 se presentaron 5 casos en los cuales la educación en casa facilita que las niñas estén sometidas a la autoridad del hombre. Se busca que quienes estén al frente del acompañamiento de los grupos de niños, niñas y adolescentes cuenten con la habilidad necesaria para realizar un análisis objetivo de las posibles situaciones que ponen en riesgo a los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias, por violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) o por Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), de tal forma que se tenga en cuenta la valoración del riesgo, a partir de la identificación de las amenazas.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 08995 DE NOVIEMBRE 12 DE 2014
MUNICIPIO DE ÁBREGO

Se desarrollará el conocimientos de los siguientes temas como acciones para fortalecer la promoción y prevención:

- + Los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derechos.
- + Conociendo mis derechos.
- + Hábitos y estilos de vida saludable.
- + Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- + El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- + Agentes responsables de mis derechos.
- + Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
- + El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida
- + La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El embarazo y la maternidad en la adolescencia son fenómenos que afectan la salud sexual, la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y la comunidad, así como al desarrollo de un país, dados los múltiples efectos en los campos de la salud física, psicosocial y en los campos políticos, económicos y sociales que interfieren no solo en la calidad de vida y salud de los y las adolescentes y sus familias, sino también al colectivo en general.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 08995 DE NOVIEMBRE 12 DE 2014
MUNICIPIO DE ÁBREGO

La clave de la prevención del embarazo está en garantizar que adolescentes y jóvenes tengan participación real, no sólo en cuanto a sus derechos sexuales y derechos reproductivos, sino también dentro de la sociedad.

Acciones para prevenir el embarazo en adolescentes

Si bien muchos adolescentes comienzan a tener relaciones sexuales a temprana edad sin tener clara la información de cómo prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual, es necesario tener en cuenta las siguientes acciones:

- ❖ Se deben generar espacios de comunicación casa, colegios, universidades, etc.) donde se brinden pautas educativas que permitan educar y orientar a los adolescentes en temas como: sexualidad, riesgos y consecuencias.
- ❖ Fortalecer el vínculo entre padres e hijos aclarando dudas con amor, respeto y confianza y comprender que, en esta etapa, los adolescentes también pasan por dificultades.
- ❖ Promover una salud sexual responsable y segura mediante el uso de anticonceptivos en adolescentes que han iniciado su vida sexual, incluyendo el uso del preservativo como doble protección para enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.



Ansiedad y depresión

La promoción de la salud mental en el entorno escolar incluye diferentes acciones que permitan a la comunidad educativa adoptar y mantener estilos de vida saludables. Estas acciones crean condiciones y ambientes que aumenten las posibilidades de experimentar una mejor salud mental. Algunas acciones que se destacan en este entorno son las siguientes:

- Desarrollar habilidades sociales, de autorregulación y de afrontamiento, tanto en estudiantes como en docentes.
- ❖ Involucrar a los consejos y asociaciones de padres de familia para que promuevan la inclusión de contenidos de salud mental en el PEI.
- ❖ Fomentar estilos de vida saludables está asociado con una mejor salud mental ya que aumenta la satisfacción por la vida y disminuye el estrés psicológico. Es así que contribuir a que la comunidad educativa tenga mayor frecuencia de actividad física, un consumo moderado de alcohol, no fume, y mantenga un peso corporal saludable contribuye a su salud mental en la comunidad.
- ❖ Fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la argumentación para exponer sus dudas y conocimientos, promoviendo una educación participativa donde se privilegie la pregunta, se aprenda a aprender.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 08995 DE NOVIEMBRE 12 DE 2014
MUNICIPIO DE ÁBREGO

- ❖ Conformar equipos para la práctica de diferentes deportes y actividades al aire libre, como caminatas y excursiones.

- ❖ Promover grupos de música y danzas, de pintura, de cuentos y otras formas de literatura, teatro y cualquier otra forma de estimular los liderazgos y el trabajo en equipo a través del deporte, las artes y la cultura.

- ❖ Estimular habilidades para indagar, innovar, pensar de manera crítica y argumentar a través de clubes de debates y de ciencias.

- ❖ Generar espacios donde los estudiantes y docentes puedan hablar de sus sentimientos con alguien de su confianza.

- ❖ Solicitar ayuda profesional.

- ❖ Indagar sobre pensamientos sobre quitarse la vida; de ser afirmativos se debe pedir ayuda inmediatamente.

- ❖ En caso de encontrar niños/niñas o adolescentes con depresión y/o riesgo de suicidio referenciarlos a los servicios de salud de manera prioritaria.